



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	22/06/12 Hs. 12:12
Numero:	653 Fojas: 2
Expte. N°	
Girado:	237/90
Recibido:	1- [Signature]

Nota N° 72/2012.-  
Bloque PFF.-

USHUAIA, 22 de Junio de 2012.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Por medio de la presente me dirijo a Ud., a fin de solicitar se incorpore a esta sesión ordinaria, el siguiente proyecto de resolución que se acompaña, cuyo objeto está relacionado con temas vinculados al transporte público de pasajeros

Este pedido surge a partir de la observación de la existencia de unidades de pequeño porte que se encontrarían prestando el servicio de transporte público, específicamente con la denominada Línea B.

Atento a que no se ha recibido información sobre nuevas contrataciones de servicios de transporte público de pasajeros es que se solicita la presente aclaración.

Sin otro particular, saludo a Ud. atte.

mo

[Signature]  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

ARTICULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área correspondiente, en el plazo establecido en la Ordenanza Municipal N° 2487, informe pormenorizadamente a este cuerpo legislativo, lo siguiente:

1. Si se ha contratado un servicio de transporte público de pequeño porte que efectúe el recorrido de la Línea B.
2. En caso de que se hubiera contratado, a que obedece ese hecho atento a que el servicio debiera ser prestado por la empresa Autobuses Santa Fe.

ARTICULO 2º.- Registrar. Comunicar al Departamento Ejecutivo Municipal.

Cumplido, archivar.-

RESOLUCION CD N°                    /2012.-

DADA EN SESION ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_

mo

  
LUIS ALBERTO CARDENAS  
Concejal P.F.F.  
Concejo Deliberante Ushuaia